

Comunicado N° 759

Viernes 25 de marzo de 2022

Nuevas medidas entran a regir el próximo lunes 28 de marzo

El Ministerio de Salud (Minsa) reitera que a partir del próximo lunes 28 de marzo se levantan diversas medidas establecidas a nivel nacional para el control del COVID-19.

Se permitirán actividades religiosas, pero se deberá cumplir con las medidas de bioseguridad y normas vigentes como el uso correcto de las mascarillas.

Igualmente, desde el lunes se levanta la medida del uso obligatorio de la mascarilla en espacios abiertos o al aire libre, siempre y cuando se pueda mantener un distanciamiento físico de al menos 1 metro con otras personas.

Sin embargo, el Minsa recomienda a las personas vulnerables (adultos mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas, pacientes inmunosuprimidos, personas no vacunadas o con esquema incompleto de vacunación), considerar el uso de mascarillas en espacios abiertos o al aire libre.

Paralelamente se elimina el uso obligatorio de la pantalla facial en transporte masivo de pasajeros, buses colegiales; al igual que en establecimientos de expendio de alimentos, restaurantes, bares, donde se mantendrá el uso obligatorio de la mascarilla.

En el transporte público quedará permitido el 100% de aforo manteniendo el uso correcto y obligatorio de la mascarilla.

Por otro lado, se recalca que los niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 15 años de edad que sean pacientes inmunosuprimidos, podrán acudir a los centros habilitados para recibir la tercera dosis contra la Covid-19, 28 días después de aplicada su segunda dosis.

Informe de vacunas

Para hoy viernes el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Ministerio de Salud (Minsa) destacó que hasta hoy en Panamá se han

Aplicado un total de 7, 894,107 vacunas contra la COVID-19, desde que arrancó el proceso en enero de 2021.

De este total en Panamá se han aplicado 3, 436,024 primeras dosis, 3, 019,744 segundas dosis, 10,803 terceras dosis, 563 cuartas dosis y 1, 426,973 dosis de refuerzos. Mientras que de la vacuna pediátrica de Pfizer se han aplicado en todo el país 339,675.

Un informe preliminar emitido esta tarde por algunas regionales del Minsa detalla que en Herrera se aplicaron un total de 404 dosis, mientras que en Colón 416 y 562 en Panamá Este.

Informe de epidemiología actualizado a la fecha

El departamento de Epidemiología del Minsa informa hoy viernes que en el mundo se han recuperado 400, 217,996 personas y 6,128, 270 personas han perdido la vida a causa del virus.

En Panamá se registran a la fecha 763,025 casos acumulados confirmados de Covid-19 y 290 casos positivos nuevos y se reportan 2 nuevas defunciones registradas en las últimas 24 horas, para un acumulado hasta la fecha de 8,162 fallecidos y una letalidad de 1.1%.

La cantidad de recuperados ascendió a 752,138 y en las últimas 24 horas se aplicaron 6,743 pruebas para una positividad de 4.3%.

Los casos activos suman 2,725, mientras que en aislamiento domiciliario se encuentran 2,614 personas, divididos en 2,584 en casa y 30 en hoteles. Los hospitalizados suman 111, divididos en 102 en sala y 9 en UCI.

El Ministerio de Salud le recuerda a la población NO BAJAR LA GUARDIA y seguir aplicando las medidas de bioseguridad, como el uso de la mascarilla, gel alcoholado, pantalla facial en el transporte público de pasajeros, el lavado de manos, distanciamiento físico y el uso de alcohol.

En caso de presentar síntomas relacionados al virus, la persona debe acudir inmediatamente en busca de atención médica y someterse a una prueba de Covid-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional, se comunican a través de las cuentas

Oficiales del Minsa en redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).